

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0302070610001

FACTURA

No. 001-001-000087507

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN


0702202601030207061000120010010000875071234123412

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/02/2026 19:18:23

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0702202601030207061000120010010000875071234123412

SIGCHE HIDALGO PEDRO JAVIER

CIRCULO EMPRESARIAL SH

Dirección Matriz: AV ESPAÑA 1-800 Y ELIA LIUT

Dirección Sucursal: AV ESPAÑA 1-800 Y ELIA LIUT

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: XIOMNARA AGUIRRE

Identificación: 1723735146

Fecha: 07/02/2026 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
BOCA		1.00	CE-BOTELLA CARAMELO		2.83	0.00	0.00	0.00	2.83

Información Adicional

PUNTO EMISION: RIDE-Este documento tiene validez tributaria RES. NAC-DGERCGC14-00790-30 SEP. 2014

CONTRIBUYENTE: CONTRIBUYENTE REGIMEN

Email: Envío de retenciones y comprobantes de pago a: shcirculoempresarialventas@hotmail.com

FORMA DE PAGOS: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO Cheque

SUBTOTAL 15%	2.83
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2.83
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.42
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.25
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0190384314001

FACTURA

No. 017-001-000093492 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0702202601019038431400120170010000934922733233319

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/02/2026 20:03:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0702202601019038431400120170010000934922733233319

PARKSANT S.A.

PARQUEADERO SANTA LUCIA

Dirección Matriz: ANTONIO BORRERO 7-34 Y PRESIDENTE CORDOVA

Dirección Sucursal: SALA DE PREEMBARQUE DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ANDREA AGUIRRE ✓

Identificación 1723735146 ✓

Fecha 07/02/2026 ✓

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: CUENCA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
melbeb06		1.00	AGUA NATURAL		1.08	0.00	0.00	0.00	1.08
melpan05		1.00	CROISSANT TOSTADA CLAS		3.65	0.00	0.00	0.00	3.65
melsna06		2.00	ALFAJOR MELATTE		2.61	0.00	0.00	0.00	5.22

Información Adicional	
OtroCampo:	Otra Informacion

Forma de pago	Valor
16 - TARJETA DE DEBITO	11.44

SUBTOTAL 15%	9.95
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.95
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.49
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.44 ✓

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

11/11/11

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0101790657001

FACTURA

No. 003-080-000006999 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0702202601010179065700120030800000069990001505111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/02/2026 19:06:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0702202601010179065700120030800000069990001505111

DELGADO ORDONEZ MONICA PATRICIA

HOTEL SANTA MONICA ✓

Dirección Matriz: EL SAGRARIO / SUCRE 6-80 Y BORRERO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: AGUIRRE LEON ANDREA ✓

Identificación 1723735146 ✓

Fecha 07/02/2026 ✓

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SECORP	SECORP	2.00 ✓	SIMPLE ESTANDAR CORPORATIVA		56.5217 ✓	0.00	0.00	0.00	113.04 ✓

Información Adicional	
Dirección:	QUITO
Email Cliente:	xiomy_andre@hotmail.com
Observación:	HOSPEDAJE ANDREA AGUIRRE DEL 05/02 AL 07/02 - 2026 ✓

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	130.00

SUBTOTAL 15%	113.04 ✓
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	113.04
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	16.96 ✓
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	130.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

611 100
100

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades				SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FR01.PRO.AF- GF.001 VERSIÓN: 1.0	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IFAIC-DFAC-2026-001				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 04-02-2026			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR XIOAMRA ANDREA AGUIRRE LEÓN				PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA DE FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL (S)			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
05-02-2026		04h00		07-02-2026		22h00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: XIOAMRA ANDREA AGUIRRE LEÓN, MARÍA JOSÉ ENRÍQUEZ POLO.							
Actividades a realizar con Comisión de Servicios a Cuenca, los días jueves 05, viernes 06, sábado 07 de febrero de 2026.							
<p>Jueves 05 de febrero de 2026</p> <p>06h00 – Salida de Quito hacia la ciudad de Cuenca (desde domicilio de la funcionaria – Quito). 07h00 – Arribo a la ciudad de Cuenca (hotel en Cuenca). 09h00 – Desayuno (Cuenca). 10h00 – Preproducción del taller de socialización: Concursos IFAIC 2026 y tips clave de postulación (Teatro Pumapungo – Cuenca). 14h00 – Almuerzo (Cuenca). 15h00 – Ejecución del taller de socialización: Concursos IFAIC 2026 y tips clave de postulación (Sala Carrasco – Cuenca). 19h00 – Acompañamiento en la obra Cuando Llegue la Rosa (Teatro Pumapungo – Cuenca). 20h00 – Reunión con Director y equipo de MIESC (Cuenca). 21h00 – Cena (Cuenca).</p> <p>Viernes 06 de febrero de 2026</p> <p>09h00 – Desayuno (Cuenca). 10h45 – Acompañamiento en la obra Strombolina, qué buen viaje (Plazoleta de Vado – Cuenca). 12h15 – Preproducción para la reunión de cierre GADs – IFAIC (Plazoleta de Vado – Cuenca). 13h30 – Almuerzo (Cuenca). 15h00 – Reunión de cierre GADs – IFAIC (Teatro Pumapungo – Cuenca). 17h00 – Acompañamiento en la obra El Fruto del Amor (Sala Carrasco – Cuenca). 20h30 – Acompañamiento en presentación musical (Teatro Pumapungo – Cuenca). 21h30 – Cena (Cuenca).</p> <p>Sábado 07 de febrero de 2026</p> <p>09h00 – Desayuno (Cuenca). 11h00 – Acompañamiento en la obra Sacha Wasi (Sala Carrasco – Cuenca). 13h00 – Almuerzo (Cuenca). 14h30 – Visita Museo Pumapungo y despedida con el equipo de MIESC, autoridades, programadores y agentes culturales (Cuenca). 16h00 - Grabación video institucional 20h30 – Salida de la ciudad de Cuenca hacia Quito. 21h30 – Llegada al aeropuerto (Quito). 22h00 – Llegada al domicilio de la funcionaria (Quito).</p>							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	

					aaaa	
TERRESTRE	UBER	Domicilio funcionaria – Aeropuerto de Quito	05-02-2026	04:00	05-02-2026	04:30
AÉREO	AVIANCA	QUITO-CUENCA	05-02-2026	06:00	05-02-2026	07:00
AÉREO	AVIANCA	CUENCA-QUITO	07-02-2026	20:25	07-02-2026	21:25
TERRESTRE	UBER	Aeropuerto de Quito - Domicilio funcionaria	07-02-2026	21:30	07-02-2026	22:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2200485979	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE		
						
Xiomara Andrea Aguirre León DIRECTORA DE FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL (S)				Xiomara Andrea Aguirre León DIRECTORA DE FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL (S)		
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A				<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como a autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
						
Jonathan Edison Cardenas Castillo DIRECTOR EJECUTIVO (E)						

AGUIRRE LEON/XIOMARA ANDREA 05FEB UIO CUE

0014

OPTIMUS TRAVEL DATE: 28 JAN 2026 ✓
AV MARISCAL SUCRE S54C AGENT: 2577
NAME: AGUIRRE LEON/XIOMARA ANDREA ✓

GUAYAQUIL
IATA : 793 09764
TELEPHONE : 593 987894756

ISSUING AIRLINE : AVIANCA ECUADOR S.A.
FISCAL NUMBER : RUC 1790727203001
TICKET NUMBER : ETKT 547 2403159135 ✓
EMD-547-4081121286 1 ✓
BOOKING REF : AMADEUS: CBKTG4, AIRLINE: TA/CBKTG4

FROM /TO FLIGHT CL DATE DEP FARE BASIS NVB NVA BAG ST

QUITO MARISCAL AV 1604 W 05FEB 0600 ✓ WROBOGRI 05FEB 05FEB 10KG OK
SUCRE INTL
CUENCA MARISCAL ARRIVAL TIME: 0700 ✓ ARRIVAL DATE: 05FEB ✓
LAMAR INTL

CUENCA MARISCAL AV 1607 W 07FEB 2025 ✓ WVOBOGRI 07FEB 07FEB 10KG OK
LAMAR INTL
QUITO MARISCAL ARRIVAL TIME: 2125 ✓ ARRIVAL DATE: 07FEB ✓
SUCRE INTL

AT CHECK-IN, PLEASE SHOW A PICTURE IDENTIFICATION AND THE DOCUMENT YOU GAVE FOR REFERENCE AT RESERVATION TIME

ENDORSEMENTS : /C1-2 NO OVERHEAD CARRY ON BAG/ NON REFUNDABLE/ CHANGE FEE PLUS FARE DIFF/ CHANGES RESTRICTED

AIR FARE : USD 134.00 ✓
TAX : USD 20.10EC ✓ USD 39.56OR ✓ USD 10.00WT ✓
TOTAL : USD 203.66 ✓

FLIGHT(S) EMISSIONS 100.74 KG CO2 PER TOTAL NUMBER IN PARTY
SOURCE: THE DYNAMIC FIELDS COMING FROM TRAVEL IMPACT EXPLORER API RESPONSE

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER.

11



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0048-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

Srta. Ing. Stephanie Carolina Egas Andrade
Responsable de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Autorización de comisión de servicios, compra de pasajes y pago de viáticos para asistir al Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador MIESC a Cuenca

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0033-M de fecha 27 de enero de 2026, referente a: "Solicitud de autorización de comisión de servicios, compra de pasajes y pago de viáticos para asistir al Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador MIESC - Cuenca".

"Mediante Oficio s/n de fecha 15 de enero de 2026, ingresado al Sistema de Gestión Documental (Quipux) con fecha 19 de enero de 2026, suscrito por Silvia Andrade Polo, Productora Ejecutiva del Proyecto MIESC EC Ecuador 2026, mediante el cual manifiesta: "(...) el Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador - MIESC 2026, tiene el agrado de extenderle una invitación institucional para participar en este importante encuentro nacional, que se desarrollará del 02 al 07 de febrero de 2026, en la ciudad de Cuenca".

"Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0040-M Quito, D.M., 23 de enero de 2026, el Director Ejecutivo dispone la delegación en comisión de servicios de las/os servidoras/es María José Enríquez Polo, Andrea Aguirre León y Carolina Ganchala Ríos, Guido Salazar, a fin de que cumplan con las actividades asignadas en el marco del Encuentro Nacional "Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador (MIESC) 2026", a realizarse en la ciudad de Cuenca, del 02 al 07 de febrero de 2026, de acuerdo al siguiente detalle":

Table with 2 columns: Nombre, Fecha de actividades institucionales. Row: Andrea Aguirre León, Jueves 05, Viernes 06 y Sábado 07 de Febrero de 2026

"En concordancia con lo señalado en el memorando antes citado, se destaca que el MIESC 2026 constituye un proyecto estratégico para el fortalecimiento del sector artístico y cultural a nivel nacional, al tratarse de una iniciativa ganadora de un concurso público del IFAIC".

"(...) solicito se disponga la gestión de la comisión de servicios y el pago de viáticos, incluyendo el sábado 07 de febrero de 2026, así como la compra de pasajes aéreos para la siguiente funcionaria, conforme al siguiente detalle":

Table with 4 columns: Nombre de funcionario, Fecha de ida, Fecha de vuelta, Ruta. Row: Andrea Aguirre León, Jueves 05 de febrero 2026, Sábado 07 de febrero, Quito- Cuenca- Quito

"Debido a la duración y características de las actividades programadas, se solicita amablemente que, al momento de gestionar la compra de los pasajes, se incluya la opción de artículo personal y maleta de mano".



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0048-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2026

Por lo expuesto, autorizo la Comisión de Servicios de Andrea Aguirre León con el fin de cubrir las actividades institucionales programadas en el Encuentro Nacional (Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador MIESC 2026), a realizarse en la ciudad de Cuenca y dispongo gestionar los viáticos correspondientes de los días jueves 05, viernes 06 y sábado 07 de febrero de 2026.

Adicionalmente, dispongo proceder con la adquisición de los pasajes aéreos ruta Quito-Cuenca-Quito, incluir artículo personal y equipaje de mano, de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionaria	Fecha de Ida	Fecha de Retorno	Ruta	Equipaje
Andrea Aguirre León	Jueves 05 de febrero 2026 (vuelo de la mañana 06h00)	Sábado 07 de febrero (vuelo de la noche 18h00)	Quito/Cuenca/Quito	Artículo personal y Equipaje de mano

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:

- IFAIC-DFAC-2026-0033-M

Anexos:

- cronograma_miesc_20260539206001769530479.xls
- agenda_programación_miesc20260874284001769530479.pdf
- ifaic-de-2026-0040-m0236948001769530480.pdf
- agenda_funcionaria_aguirre_león0220695001769530479.pdf
- andrea_a_invitación.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Sra. Mgs. Maria Fernanda Perez Robalino
Analista de Procesos 2



Firmado electrónicamente por
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Validar electrónicamente con FIRMACC



Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0033-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)

ASUNTO: Solicitud de autorización de comisión de servicios, compra de pasajes y pago de viáticos para asistir al Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador MIESC à Cuenca

De mi consideración:

Mediante Oficio s/n de fecha 15 de enero de 2026, ingresado al Sistema de Gestión Documental (Quipux) con fecha 19 de enero de 2026, suscrito por Silvia Andrade Polo, Productora Ejecutiva del Proyecto MIESC EC Ecuador 2026, mediante el cual manifiesta: "(...) el Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador – MIESC 2026, tiene el agrado de extenderle una invitación institucional para participar en este importante encuentro nacional, que se desarrollará del 02 al 07 de febrero de 2026, en la ciudad de Cuenca".

"El acto inaugural tendrá lugar el día lunes 2 de febrero en Cuenca en la plazoleta del Vado, de 13h a 15h30, e incluirá programación artística. Ponemos a su consideración su intervención con un discurso además de la intervención de la Viceministra de Cultura y Patrimonio".

"El MIESC 2026 es un proyecto ganador de la convocatoria pública MERCADOS DEBIENES Y SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES impulsada por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (IFAIC)".

"EL MIESC EC 2026 es concebido como un espacio integral y sistemático de intercambio, capacitaciones, exhibiciones y ruedas de negocios, orientado a la difusión, promoción y fortalecimiento de las artes escénicas y musicales ecuatorianas".

"La participación del Viceministerio de Cultura y Patrimonio y del IFAIC resulta de especial relevancia, considerando su rol estratégico en la formulación de políticas públicas, el fomento a la creatividad, la innovación cultural y el fortalecimiento del ecosistema artístico nacional".

"Durante el evento se reunirán trabajadoras y trabajadores de las artes escénicas y musicales —teatro, danza, circo, títeres y música— quienes presentarán sus obras ante programadores y agentes culturales nacionales e internacionales con capacidad de contratación".

"Además, autoridades y funcionarios invitados, según venimos coordinando con la administración del proyecto, podrán participar en las siguientes actividades principales:



Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0033-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2026

- Capacitaciones y conversatorios en torno a la programación artística en territorio y la internacionalización de las artes escénicas y musicales.
- Exhibiciones de obras seleccionadas bajo criterios profesionales de calidad y representatividad.
- Ruedas de negocios y pitches entre productores, artistas y programadores nacionales e internacionales.
- Espacios de diálogo e intercambio con representantes institucionales y agentes culturales"

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0040-M Quito, D.M., 23 de enero de 2026, el Director Ejecutivo dispone la delegación en comisión de servicios de las/os servidoras/es María José Enríquez Polo, Andrea Aguirre León y Carolina Ganchala Ríos, Guido Salazar, a fin de que cumplan con las actividades asignadas en el marco del Encuentro Nacional "Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador (MIESC) 2026", a realizarse en la ciudad de Cuenca, del 02 al 07 de febrero de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Fecha de actividades institucionales
María José Enríquez Polo	Jueves 05, Viernes 06 y Sábado 07 de Febrero de 2026
Andrea Aguirre León	Jueves 05, Viernes 06 y Sábado 07 de Febrero de 2026
Carolina Ganchala Ríos	Lunes 02, Martes 03 y Miércoles 04 de Febrero de 2026
Guido Salazar	Domingo 01 y Martes 03 de Febrero de 2026

En concordancia con lo señalado en el memorando antes citado, se destaca que el MIESC 2026 constituye un proyecto estratégico para el fortalecimiento del sector artístico y cultural a nivel nacional, al tratarse de una iniciativa ganadora de un concurso público del IFAIC.

En virtud de lo expuesto, solicito se disponga la gestión de la comisión de servicios y el pago de viáticos, incluyendo el sábado 07 de febrero de 2026, así como la compra de pasajes aéreos para la siguiente funcionaria, conforme al siguiente detalle:



Memorando Nro. IFAIC-DFAC-2026-0033-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2026

Nombre de funcionario	Fecha de ida	Fecha de vuelta	Ruta
Andrea Aguirre León	Jueves 05 de febrero 2026 (vuelo de la mañana 06h00)	Sábado 07 de febrero (vuelo de la noche)	Quito- Cuenca- Quito

Debido a la duración y características de las actividades programadas, se solicita amablemente que, al momento de gestionar la compra de los pasajes, se incluya la opción de artículo personal y maleta de mano.

Se anexa el archivo que detalla las actividades a realizar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Xiomara Andrea Aguirre León

DIRECTORA DE FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL SUBROGANTE

Anexos:

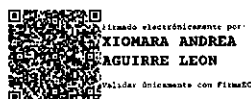
- agenda_funcionaria_aguirre_león0220695001769530479.pdf
- cronograma_miesc_20260539206001769530479.xls
- agenda_programación_miesc20260874284001769530479.pdf
- ifaic-de-2026-0040-m0236948001769530480.pdf
- andrea_a_invitación.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Srta. Lcda. Mayra Silvana Leon Mosquera
Analista de Acceso y Líneas Transversales Artístico Cultural 1

Sra. Lcda. Carolina Betsabe Ganchala Rios
Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural



Firmado electrónicamente por:
**XIOMARA ANDREA
AGUIRRE LEON**
Validar únicamente con FIRMAD

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	AGENDA ✓	Unidad Emisora: Dirección de Fomento Artístico Cultura
		Hoja 1 de 1

Asistencia al encuentro presencial
Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador MIESC – Cuenca

Objetivos:

- Asistencia al encuentro presencial Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador MIESC – Cuenca

Agenda: Andrea Aguirre León

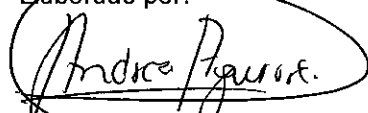
Día: Jueves 05 de febrero			
HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
06h00	Salida de Quito a la ciudad de Cuenca	Domicilio de funcionaria - Quito	
7h00	Arribo a la ciudad de Cuenca	Hotel en Cuenca	
9h00	Desayuno	Cuenca	
10h00	Preproducción taller de socialización: Concursos IFAIC 2026 y tips clave de postulación.	Teatro Pumapungo - Cuenca	
14h00	Almuerzo	Cuenca	
15h00	Ejecución taller de socialización: Concursos IFAIC 2026 y tips clave de postulación.	Sala carrasco - Cuenca	
19h00	Acompañamiento en Obra Cuando Llegue la Rosa	Teatro Pumapungo - Cuenca	
20h00	Reunión con Director y equipo de MIESC	Cuenca	
21h00	Cena	Cuenca	

Día: Viernes 06 de febrero de 2026			
HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
9h00	Desayuno	Cuenca	
10h45	Acompañamiento en Obra STROMBOLINA que buen viaje.	Plazoleta de Vado - Cuenca	

12h15	Preprouddción para la reunión de Cierre GADs, IFAIC	Plazoleta de Vado - Cuenca	
13h30	Almuerzo	Cuenca	
15h00	Reunión de Cierre GADs, IFAIC	Teatro Pumapungo - Cuenca	
17h00	Acompañamiento en Obra El Fruto del Amor	Sala Carrasco - Cuenca	
20h30	Acompañamiento en Presentación Musical	Teatro Pumapungo - Cuenca	
21h30	Cena	Cuenca	

Día: Sábado de febrero de 2026.			
HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
9h00	Desayuno	Cuenca	
11h00	Acompañamiento en Obra Sacha Wasi	Sala Carrasco - Cuenca	
13h00	Almuerzo	Cuenca	
14h00	Reunión con Director y equipo de MIESC, autoridades, programadores y agentes culturales.	Cuenca	
17h00	Salida de ciudad de Cuenca a Quito	Cuenca	
18h00	Llegada a aeropuerto	Quito	
18h30	Llegada a domicilio funcionaria en Quito	Quito	

Elaborado por:



Andrea Aguirre León

Directora de Fomento Artístico Cultural (S)



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0040-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2026

PARA: Srta. Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Srta. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Directora de Fomento Artístico Cultural Subrogante

Sra. Lcda. Carolina Betsabe Ganchala Rios
Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural

Sr. Mgs. Guido Vladimir Salazar Estacio
Analista de Promoción y Difusión Artístico Cultural 2

ASUNTO: Delegación de funcionarias/os para actividades institucionales del IFAIC - Encuentro Nacional (Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador MIESC) - Cuenca

De mi consideración:

Mediante Oficio s/n de fecha 15 de enero de 2026, ingresado al Sistema de Gestión Documental (Quipux) con fecha 19 de enero de 2026, suscrito por Silvia Andrade Polo, Productora Ejecutiva del Proyecto MIESC EC Ecuador 2026, mediante el cual manifiesta: "(...) el Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador – MIESC 2026, tiene el agrado de extenderle una invitación institucional para participar en este importante encuentro nacional, que se desarrollará del 02 al 07 de febrero de 2026, en la ciudad de Cuenca".

"El acto inaugural tendrá lugar el día lunes 2 de febrero en Cuenca en la plazoleta del Vado, de 13h a 15h30, e incluirá programación artística. Ponemos a su consideración su intervención con un discurso además de la intervención de la Viceministra de Cultura y Patrimonio".

"El MIESC 2026 es un proyecto ganador de la convocatoria pública MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES impulsada por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (IFAIC)".

"EL MIESC EC 2026 es concebido como un espacio integral y sistemático de intercambio, capacitaciones, exhibiciones y ruedas de negocios, orientado a la difusión, promoción y fortalecimiento de las artes escénicas y musicales ecuatorianas".

"La participación del Viceministerio de Cultura y Patrimonio y del IFAIC resulta de especial relevancia, considerando su rol estratégico en la formulación de políticas públicas, el fomento a la creatividad, la innovación cultural y el fortalecimiento del ecosistema artístico nacional".

"Durante el evento se reunirán trabajadoras y trabajadores de las artes escénicas y musicales —teatro, danza, circo, títeres y música— quienes presentarán sus obras ante programadores y agentes culturales nacionales e internacionales con capacidad de contratación".

"Además, autoridades y funcionarios invitados, según venimos coordinando con la administración del proyecto, podrán participar en las siguientes actividades principales:

- Capacitaciones y conversatorios en torno a la programación artística en territorio y la internacionalización de las artes escénicas y musicales.
- Exhibiciones de obras seleccionadas bajo criterios profesionales de calidad y representatividad.
- Ruedas de negocios y pitches entre productores, artistas y programadores nacionales e internacionales.
- Espacios de diálogo e intercambio con representantes institucionales y agentes culturales".



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0040-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2026

En virtud de lo expuesto y considerando la importancia de consolidar la presencia institucional del (IFAIC) a nivel nacional, se dispone la delegación en comisión de servicios de las/os servidoras/es María José Enríquez Polo, Andrea Aguirre León y Carolina Ganchala Ríos, Guido Salazar, a fin de que cumplan con las actividades asignadas en el marco del Encuentro Nacional "Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador (MIESC) 2026", a realizarse en la ciudad de Cuenca, del 02 al 07 de febrero de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Fecha de actividades institucionales
María José Enríquez Polo	Jueves 05, Viernes 06 y Sábado 07 de Febrero de 2026
Andrea Aguirre León	Jueves 05, Viernes 06 y Sábado 07 de Febrero de 2026
Carolina Ganchala Ríos	Lunes 02, Martes 03 y Miércoles 04 de Febrero de 2026
Guido Salazar	Domingo 01 y Martes 03 de Febrero de 2026

Es pertinente indicar que el MIESC 2026 es un proyecto ganador de la convocatoria pública "Mercados de Bienes y Servicios Artísticos y Culturales", impulsada por el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), lo cual refuerza su relevancia estratégica para el fortalecimiento del sector artístico y cultural a nivel nacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Anexos:

- invitación_miesc.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

Sr. Mgs. Homero Antonio Arboleda Unda
Responsable de Comunicación Social





Quito D.M., 15 de enero de 2026

Estimada Andrea Aguirre León
Directora de Fomento Artístico Cultural (Subrogante)

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, el Mercado de las Industrias Escénicas y Musicales del Ecuador – MIESC 2026 tiene el agrado de extenderle una invitación institucional para participar en este importante encuentro nacional, que se desarrollará del 02 al 07 de febrero de 2026, en la ciudad de Cuenca. El acto inaugural tendrá lugar el día lunes 2 de febrero en Cuenca en la plazoleta del Vado, de 13h a 15h30. e incluirá programación artística.

El MIESC 2026 es un proyecto ganador de la convocatoria pública MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES impulsada por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (IFAIC).

El MIESC EC 2026 es concebido como un espacio integral y sistemático de intercambio, capacitaciones, exhibiciones y ruedas de negocios, orientado a la difusión, promoción y fortalecimiento de las artes escénicas y musicales ecuatorianas.

La participación del Viceministerio de Cultura y Patrimonio y del IFAIC resulta de especial relevancia, considerando su rol estratégico en la formulación de políticas públicas, el fomento a la creatividad, la innovación cultural y el fortalecimiento del ecosistema artístico nacional.

Durante el evento se reunirán trabajadoras y trabajadores de las artes escénicas y musicales —teatro, danza, circo, títeres y música— quienes presentarán sus obras ante programadores y agentes culturales nacionales e internacionales con capacidad de contratación.

Además, autoridades y funcionarios invitados, previa coordinación oportuna con la administración del proyecto, podrán participar en algunas de las siguientes actividades principales:

- Capacitaciones y conversatorios en torno a la programación artística en territorio y la internacionalización de las artes escénicas y musicales.
- Exhibiciones de obras seleccionadas bajo criterios profesionales de calidad y representatividad.
- Ruedas de negocios y pitches entre productores, artistas y programadores nacionales e internacionales.
- Espacios de diálogo e intercambio con representantes institucionales y agentes culturales.

Desde la organización del MIESC 2026, manifestamos nuestra total disposición para coordinar su participación, de acuerdo con su agenda institucional y su rol dentro del evento.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos para coordinar los aspectos necesarios que permitan contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Silvia Andrade Polo
Productora Ejecutiva
Proyecto MIESC EC Ecuador 2026

Juan Andrade Polo
Gestor MIESC Ec Ecuador 2026

501

MIESC **CRONOGRAMA**
Escenarios del Mundo, Escena y Música del Cuzco

LUN - 2

Espectáculos Presentaciones Artes Escénicas Pitches
 Talleres Showscases Musicales Arredamientos Cuzco

Asociaciones
 10h00 - 12h00

Taller de Pitch para Artes Escénicas
 10h30 - 12h30

Taller de Pitch para Escena Musical
 10h30 - 12h30



MIESC **CRONOGRAMA**²¹⁷
Escenarios del Mundo, Escena y Música del Cuzco

MAR - 3

Espectáculos Presentaciones Artes Escénicas Pitches
 Talleres Showscases Musicales Arredamientos Cuzco

Sesión 1 Pitch
 09h00 - 10h30

McI Mourelle
 10h30 - 12h00

O.O. Sabón
 10h30 - 12h00

MemoTape
 10h30 - 12h00



ACTIVIDAD DEL MUNDO
Acto Inaugural
 13h00 - 15h30

Grecia Alban
 Showcase

La Doble
 Showcase

Sesión 2 Pitch
 10h00 - 11h30

Taller para GADs y Gestores
 15h00 - 17h30

ESCENARIOS DEL MUNDO ESCENA Y MÚSICA DEL CUZCO

ESCENARIOS DEL MUNDO ESCENA Y MÚSICA DEL CUZCO

MIESC **CRONOGRAMA**²¹⁷
Escenarios del Mundo, Escena y Música del Cuzco

MIÉ - 4

Espectáculos Presentaciones Artes Escénicas Pitches
 Talleres Showscases Musicales Arredamientos Cuzco

MIESC **CRONOGRAMA**²¹⁷
Escenarios del Mundo, Escena y Música del Cuzco

JUE - 5

Espectáculos Presentaciones Artes Escénicas Pitches
 Talleres Showscases Musicales Arredamientos Cuzco

Sesión 3 Pitch
 09h00 - 10h30

Warm. Ink
 10h30 - 12h00

Claudia Martínez
 10h30 - 12h00

Illegibles
 10h30 - 12h00

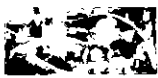


Sesión 5 Pitch
 09h00 - 10h30

Mugre Sur
 10h30 - 12h00

La Danda Grava
 10h30 - 12h00

Alb Yuyaywan
 10h30 - 12h00



Sesión 4 Pitch
 11h20 - 13h20

Escenarios del Mundo
 12h20 - 13h20

Taller: Concursos IFAIC 2026 y tips clave de postulación.

ESCENARIOS DEL MUNDO ESCENA Y MÚSICA DEL CUZCO

ESCENARIOS DEL MUNDO ESCENA Y MÚSICA DEL CUZCO

MIESC **CRONOGRAMA** 5/7

VIE - 6

* Ecuador * Federación de Artes Escénicas * PBCs
 * Tabara * Sindicato Manabita

10:00
Ruedas de Negocios
Citas Individuales
09h30 - 10h50

11:00
Simposio
apto-Brown Miquel
11h00 - 12h00

14:00
Chuskupura
Showcase

14:00
Kaifo
Showcase

14:00
Black Purple
Showcase

14:00
Sesión de
Cierre
15h00 - 16h30

17:00
Así es Eco
Grupo Manglar
17h00 - 18h30

18:30
Así es Eco
Grupo Manglar
18h30 - 21h30

FESTIVAL DEL BAILE
 F. GUÍ
 CUENCA
 ECUADOR
 FAIC

MIESC **CRONOGRAMA** 6/7

SÁB - 7

* Ecuador * Federación de Artes Escénicas * PBCs
 * Tabara * Sindicato Manabita

11:00
Sacha Wasi
11h00 - 12h00

15:00
Visita Museos
15h00 - 15h30

15:00
Salida de visitantes

FESTIVAL DEL BAILE
 F. GUÍ
 CUENCA
 ECUADOR
 FAIC



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0047-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación Presupuestaria - Viáticos y subsistencias en el interior para el personal del IFAIC

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 812, de 05 de julio de 2023, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador a esa fecha, dispuso en el artículo 1, lo siguiente: "(...) *Deróguese el Decreto Ejecutivo No. 1039 de 08 de mayo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 209 de 22 de mayo de 2020, en el que se dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual, en una sola entidad denominada "Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación", adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.*"

Con fecha 21 de noviembre de 2024, mediante Sentencia 29-21-IN/24, la Corte Constitucional del Ecuador aceptó parcialmente la acción pública de Inconstitucionalidad 29-21-IN y declaró la constitucionalidad condicionada del último inciso del artículo 45 del Código Orgánico Administrativo, estableciendo que tratándose de entidades de administración pública central creadas por la Constitución o la ley, la potestad de organización del Presidente de la República únicamente se aplicará para la modificación de la organización interna, no siendo posible suprimirlas.

Mediante Resolución No. 001-DIR-IFAIC-2025-SE, se realiza el encargo de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), al señor Jonathan Edison Cárdenas Castillo, Director de Fomento Artístico Cultural, a partir del 25 de julio de 2025, para el ejercicio de las funciones correspondientes conforme la normativa legal vigente.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: "...*Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria...*"

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

Mediante el memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M de fecha 02 de febrero de 2026, solicita: "*autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación Presupuestaria, para el pago de COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFAIC*".

Por lo expuesto se adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 6 por un valor de USD. 10.200,00 (Diez mil doscientos con 00/100 dólares de Estados Unidos de América).

Se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0047-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2026; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0046-M

Anexos:

- certificación_nro__6-signed-signed0345078001770072180.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2

dp



Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO VINICIO
PROAÑO SALAS**
Validar únicamente con firmaFC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

* Documento firmado electrónicamente el 02/02/2026 a las 10:00:00 AM

EL NUEVO
ECUADOR

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

105

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	6	02 02 26
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$200.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$10,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$10,200.00
TOTAL										

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para el pago de viáticos en el interior para el personal del IFAIC, período 2026, de acuerdo a la solicitud mediante memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 02/02/2026</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA MARGOTE PENAPIEL CARRERA <small>Validar electrónicamente con FirmasCO</small></p> <hr/> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EDUARDO VINICIO PROANO SALAS <small>Validar electrónicamente con FirmasCO</small></p> <hr/> <p>Director Financiero</p>

100

100



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Certificación Presupuestaria

De mi consideración:

Antecedentes

Mediante RESOLUCIÓN No. 001-DIR-IFAIC-2025-SE, que manifiesta: *“Artículo 4.- ENCARGAR la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento a las Artes, innovación y Creatividades (IFAIC), al señor Jonathan Edison Cárdenas Castillo, Director de Fomento Artístico Cultural, a partir del 25 de julio, en calidad de director ejecutivo (e), para el ejercicio de las funciones correspondientes conforme la normativa legal vigente.”*

Mediante memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0005-M, de fecha 16 de enero de 2026, la Ing. Stephanie Carolina Egas, Responsable de Planificación y Gestión Estratégica, remitió al Director Administrativo Financiero la *“Planificación de Pasajes al Interior y Exterior IFAIC 2026”*.

En atención a lo señalado, mediante comentario inserto en el citado memorando, el Mgs. Eduardo Vinicio Proaño, Director Administrativo Financiero, dispuso al Ing. Erick Guzmán *“Por favor revisar e iniciar la fase preparatoria de contratación lo más pronto posible para disponer de este servicio.”*

Mediante Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0023-M, de 02 de febrero de 2026, la Responsable de Planificación y Servicios Institucionales, dio respuesta al Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M, indicando, que: *“Al respecto, y una vez que la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica ha realizado la verificación en el POA institucional, con fecha 02 de febrero de 2026, me permito remitir la Certificación No.005 de las Líneas POA 24 y 28 para los fines pertinentes.”*

En atención a lo señalado, mediante comentario inserto en el citado memorando, el Mgs. Eduardo Vinicio Proaño, Director Administrativo Financiero, dispuso al Ing. Erick Guzmán *“Por favor revisar y dar trámite.”*

Base Legal

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Solicitud:

De lo expuesto y en consideración de la normativa legal vigente, solicito autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación Presupuestaria, para el pago de COMISIONES DE



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFAIC", en el grupo de gasto corriente conforme al siguiente detalle:

PROGRAMA	ITEM	DETALLE ITEM	TOTAL REQUERIDO
01	530301	Pasajes al Interior	\$ 200.00
	530303	Viático y subsistencias en el interior	\$10,000.00
TOTAL REQUERIDO			\$ 10,200.00

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Erick Guzman Guzman
ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2

Referencias:

- IFAIC-UPGE-2026-0023-M

Anexos:

- certificación_nro_005-signed0507523001770071344.pdf
- ifaic-daf-2026-0045-m.pdf
- ifaic-upge-2026-0023-m.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2



Firmado electrónicamente por:
LUIS ERICK GUZMAN
GUZMAN
Validar únicamente con FirmasC


Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0023-M
Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación Nro. 005 - Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026 y Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.

De mi consideración:

En atención al requerimiento realizado con Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M de fecha 2 de febrero de 2026, mediante el cual la Dirección Administrativa Financiera menciona: "(...) *De lo expuesto y en consideración de la normativa legal vigente, solicito autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación POA, de los Ítems presupuestarios de COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES del IFAIC, en el grupo de gasto corriente*"

PROGRAMA INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL ÍTEM PRESUPUESTARIO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$10.000,00
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 200,00

Al respecto, y una vez que la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica ha realizado la verificación en el POA institucional, con fecha 02 de febrero de 2026, me permito remitir la **Certificación No.005** de las Líneas POA 24 y 28 para los fines pertinentes.

Por lo tanto, me permito certificar que las mencionadas actividades constan en el POA 2026 del IFAIC, siendo la Dirección Administrativa Financiera responsable de su ejecución. Es pertinente indicar que la presente constancia POA garantiza que la actividad se encuentra planificada y que la partida correspondiente ya se encuentra debidamente financiada, conforme a los montos aprobados de la planificación 2026.

Finalmente, es necesario señalar que esta unidad emite las Certificaciones POA solicitadas por las diferentes unidades administrativas con base a la planificación operativa vigente; en tal virtud, la unidad requirente es responsable del uso y ejecución de

801



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0023-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

los recursos, así como de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stephanie Carolina Egas Andrade

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0045-M

Anexos:

- certificación_nro_005-signed0507523001770071344.pdf

Copia:

Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2



Firmado electrónicamente por:
**STEPHANIE CAROLINA
EGAS ANDRADE**
Validar electrónicamente con FirmatEC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera


Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.ief.ec

EL NUEVO
ECUADOR

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
 Requerimiento según Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M de fecha 02 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN N° 005										
LÍNEA POA	DIRECCIÓN/PROYECTO	ESTADO	ACTIVIDAD POA	PROGRAMA	FUENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO POA	TOTAL MONTO CONSTANCIA	CERTIFICACIÓN POA
24	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	01.- Administración Central	001	530301	Pasajes al Interior	\$ 200,00	\$ 200,00	Sí Consta
28	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Viáticos al interior para el personal de IFAIC período 2026	01.- Administración Central	001	530303	Viático y subsistencias en el interior	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	Sí Consta

Elaborado por:	Firma:
Stephanie Carolina Egas Andrade Responsable de Planificación y Gestión Estratégica	 Firmado electrónicamente por: STEPHANIE CAROLINA EGAS ANDRADE <small>VALIDO ÚNICAMENTE CON FIDEMEC</small>
Fecha de Elaboración	02 de Febrero 2026

101

24



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Srta. Ing. Stephanie Carolina Egas Andrade
Responsable de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de Certificación POA

De mi consideración:

Antecedentes

Mediante RESOLUCIÓN No. 001-DIR-IFAIC-2025-SE, que manifiesta: "**Artículo 4.- ENCARGAR** la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento a las Artes, innovación y Creatividades (IFAIC), al señor Jonathan Edison Cárdenas Castillo, Director de Fomento Artístico Cultural, a partir del 25 de julio, en calidad de director ejecutivo (e), para el ejercicio de las funciones correspondientes conforme la normativa legal vigente."

Mediante memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0005-M, de fecha 16 de enero de 2026, la Ing. Stephanie Carolina Egas, Responsable de Planificación y Gestión Estratégica, remitió al Director Administrativo Financiero la "*Planificación de Pasajes al Interior y Exterior IFAIC 2026*".

En atención a lo señalado, mediante comentario inserto en el citado memorando, el Mgs. Eduardo Vinicio Proaño, Director Administrativo Financiero, dispuso al Ing. Erick Guzmán "*Por favor revisar e iniciar la fase preparatoria de contratación lo más pronto posible para disponer de este servicio.*"

Solicitud:

De lo expuesto y en consideración de la normativa legal vigente, solicito autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación POA, de los Ítems presupuestarios de COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES del IFAIC, en el grupo de gasto corriente conforme al siguiente detalle:



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL ITEM PRESUPUESTARIO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026.	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$10,000.00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

Ig



Firmado electrónicamente por:
EDUARDO VINICIO
PROAÑO SALAS
Validar electrónicamente con Firmac